

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, en los Centros Oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Trabajo

ORDEN

Aplicando las Reglamentaciones de Trabajo de Vaquerías en las provincias que se dictan

Ilmo. Sr.: Al objeto de unificar el criterio respecto al campo de aplicación de las Reglamentaciones provinciales de Trabajo en Vaquerías, se hace preciso dictar las normas oportunas.

En su virtud,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Las Reglamentaciones de Trabajo en Vaquerías de las provincias de Guadalajara, Huesca, Lérida, Málaga, Zamora, Avila, Barcelona, Madrid, Segovia, Valencia, Alicante, Sevilla, Córdoba, Tarragona, Zaragoza, Albacete, Sevilla, Ciudad Real, Toledo, Cáceres y Valladolid serán de aplica-

ción soamente a las vaquerías con ganado estabulado que se encuentren situadas dentro de los términos municipales de poblaciones de más de 10 000 almas o en granjas sitas en el casco urbano de dichas poblaciones cuya finalidad exclusiva sea la producción lechera para su consumo en fresco.

Art. 2.º No se hallan sujetas a estas normas, por estar comprendidas en las Reglamentaciones de Trabajo en el Campo, las explotaciones agrícolas en que la vaquería constituya explotación complementaria de la agricultura.

Art. 3.º Quedan derogados los preceptos contenidos en las Reglamentaciones citadas que se opongan a lo establecido en esta Orden.

Art. 4.º La presente Orden producirá efectos desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de mayo de 1956.—Girón de Velasco.

(Del «B. O. del E.» núm. 139, de fecha 18-5-1956)

SECCION CUARTA

Núm. 2.680

Recaudación de Contribuciones

D. Federico Lázaro Caballé, Recaudador de contribuciones de la zona de Ateca, a la que pertenece el pueblo de Cetina;

Hago saber: Que en el expediente que se instruye en esta oficina por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1946 a 1951, del pueblo de Cetina, aparece la siguiente

«Providencia.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación vigente, requiérase por medio de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en las Alcaldías de los términos municipales a que corresponden los débitos a los deudores forasteros que no hubiesen señalado a su tiempo el punto de residencia o a aquellos de paradero desconocido comprendidos en este expediente para que en el término de ocho días, a contar desde la fecha en que aparezca publicado el edicto en el periódico oficial, comparezcan a abonar sus descubiertos por principio recargos y costas, o señalen domicilio

o representante, apercibiéndoles de que si dejan transcurrir el mencionado plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución de las diligencias en rebeldía y se procederá al embargo y venta de los bienes".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a que se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda de la provincia para su inserción en el "Boletín Oficial" y a la Alcaldía, según dispone el referido artículo 127 de dicho Cuerpo legal.

Nombre de los deudores y débitos por principal

Lázaro Alonso Delgado, 63'46 pesetas.
 Braulio Benito Lafuente, 262'86.
 Herederos de Vicente Burgos Andrés, 74'98 pesetas.
 Joaquina Burgos Vela, 41'29.
 Venancio Cebolla Gonzalo, 25'92.
 Margarita Colás Blasco, 190'04.
 Juan-Lorenzo Garrido Sánchez, pesetas 78'09.
 Juan-Pascual Gonzalo Used, 90'87.
 José Hernández López, 83'48.
 Julián Herrero Aranda, 135'21.
 Miguel López Díaz, 176'67.
 Gregoria Marco Marco, 78'78.
 José-María Marco Ruiz, 42'28.
 Leoncio Marco Moros, 82'84.
 Luisa Martínez Pinilla, 45'01.
 María Millán Sánchez, 206'41.
 Enrique Moreno, 49'10.
 Serafin Ortega Barrera, 34'62.
 Manuela Sánchez Sánchez, 169'32.
 Fulgencio Burgos Andrés, 91'34.
 José Burgos Arguedas, 305'89.
 Francisco Burgos Bueno, 70'10.
 José Escolano Mateo, 291'16.
 Cesáreo García Cebolla, 23'08.
 Pascual Gil Blasco, 63'74.
 Monserrat Mendoza Gayán, 28'85.
 Ursula Millán Pérez, 84'95.
 Victoriana Monterde Sánchez, pesetas 176'46.
 Mauricio Tomey Lasheras, 79'74.

Cetina, 17 de abril de 1956—El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.—El Recaudador, Federico Lázaro Caballé.

Núm. 2681

D. Federico Lázaro Lacalle, Recaudador de contribuciones de la zona de Ateca, a la que pertenece el pueblo de Embid de Ariza;

Hago saber: Que en el expediente que se instruye en esta oficina por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1950 al 1953, del pueblo de Embid de Ariza, aparece la siguiente

"Providencia.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Es-

tatuto de Recaudación vigente, requiríase por medio de edictos en el "Boletín Oficial" de la provincia y en las Alcaldías de los términos municipales a que corresponden los débitos a los deudores forasteros que no hubiesen señalado a su tiempo el punto de residencia o a aquellos de paradero desconocidos comprendidos en este expediente para que en el término de ocho días, a contar desde la fecha en que aparezca publicado el edicto en el periódico oficial, comparezcan a abonar sus descubiertos por principal, recargos y costas, o señalen domicilio o representante, apercibiéndoles de que si dejan transcurrir el mencionado plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución de las diligencias en rebeldía y se procederá al embargo y venta de sus bienes".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a que se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda de la provincia para su inserción en el "Boletín Oficial" y a la Alcaldía, según dispone el referido artículo 127 de dicho Cuerpo legal.

Nombre de los deudores y débitos por principal

Pío Gil, 61'02 pesetas.
 Lucio Larriba Martínez, 100'89.
 Elias Ortega Vigas, 120'78.
 José-María Pérez, 176'37.
 Propietarios de la Dehesilla, 133'29.
 Ignacio Sánchez, 130'14.
 Ambrosio Vergara Latorre, 217'11.
 *Pilar Esteban Morlanes, 23'90.
 Hermenegildo Izquierdo Latorre, pesetas 42'52.
 Gervasia Villarreal Muñoz, 959'29.
 Francisco Henar Domínguez, 24'88.
 Embid de Ariza, 19 de abril de 1956.
 El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.—El Recaudador, Federico Lázaro Caballé.

Núm. 2686

Administración de Rentas Públicas

Negociado de Industrial (Capital)

Relación de los industriales que habiendo sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se remite para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos del artículo 156 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial.

ZARAGOZA

Nombre, pueblo, industria, año y débito

Julián Alba Casanova; Una máquina. 1954. 338'70 pesetas.

Tomás Alconchel García; Tocino en cajón. 1954. 460'25 pesetas.

Mariano Amer Gimeno; Minerva 23 x 33. 1954. 169'47 pesetas.

Telesforo Artiaga; Talabartero. 1952 a 1954. 478'30 pesetas.

José Armisen Barceló; Café. 1952 y 1953. 104'58 pesetas.

María Bayén Sacacia; Café. 1954. 227'52 pesetas.

Marco Barcelona López; Albañil. 1953 y 1954. 423'09 pesetas.

Pilar Bernal Bueno; Taberna. 1954. 662'67 pesetas.

Luis Bueno Gracia; Molino. 1954. 237'07 pesetas.

Vicente Borja Gilaber; Carretero. 1954. 34'73 pesetas.

Pilar Brújula Pulido; Una máquina. 1953. 131'55 pesetas.

Mariano Cabaña Pérez; Hierros viejos. 1954. 312'62 pesetas.

Antonio Carlos Palomero; Una máquina. 1954. 2.362'04 pesetas.

Josefa Castañosa Cidraque; Frutas menor. 1954. 181'10 pesetas.

Fernando Clavería García; Carbonería. 1952. 94'46 pesetas.

Club de Fútbol de San Juan; Taberna. 1951 al 1954. 407'57 pesetas.

Ricardo Chóliz Roig; Hierros viejos. 1952. 303'62 pesetas.

Matias Gascón Lázaro; Teja y ladrillo. 1953 y 1954. 3.629 pesetas.

Francisco Gracia Garcés; Hierros viejos. 1953. 43'85 pesetas.

Segundo González Lázaro; Frutería. 1954. 736'40 pesetas.

Antonio Hernando Gaudio; Carbonería. 1950. 134'28 pesetas.

Justo Heredia Fernández; Frutas menor. 1954. 736'40 pesetas.

Isabel Lacruz Campos; Salto molino. 1953. 7'01 pesetas.

Fernando Pedro Sánchez; Carro dos caballerías. 1951, 1953 y 1954. Pesetas 656'14.

Joaquín Plou Lallana; Ocho vacas. 1950. 31'92 pesetas.

Juan Sacacia Sacacia; Pescados menor. 1954. 215'36 pesetas.

Fernando Sánchez Martínez; Hierros viejos. 1950. 14'60 pesetas.

Isidoro Sevil Vives; Instalador luz. 1953. 148'86 pesetas.

Mariano Sierra Magón; Carnes frescas. 1954. 246'62 pesetas.

Francisco Vélez Bandruch; Tintorería. 1954. 392'51 pesetas.

Jesús Andrés Blas; 1953. Pesetas 1.002'57.

Francisco Martín Sobradriel; 1953. 736'40 pesetas.

Pedro Pobes Berges; 1953. Pesetas 2.362'04.

Enrique Aragónés Giménez; 1953. 312'62.

Santiago Catalán Félix: 1953. Pesetas 736'40.

El mismo: 1953. 220'92 pesetas.

Andrés Bufé Handulen: 1953. Pesetas 1.841.

Agustín Escobés Bescós: 1953. Pesetas 312'62.

Francisco Campayo Josve: 1953. Pesetas 673'88.

Tomasa Eras Vecino: 1953. Pesetas 736'40.

Julián Pinilla Cabrera: 1953. Pesetas 382'08.

Isaías Sebastián Navarro: 1953. Pesetas 458'52.

Ramón de la Iglesia Cobián: 1953. 1.806'28 pesetas.

Francisco Cibera Lafrancois: 1953. 458'52 pesetas.

Mariano Urdániz Rando: 1954. Pesetas 288'30.

Rufino Corella Pérez: 1954. Pesetas 1.945'22.

Juan F. Forniés Rivera: 1954. Pesetas 1.181'04.

María Gallizo Amaya: 1954. Pesetas 1.181'02.

Manuel Carbonell Buisán: 1954. Pesetas 368'20.

Antonio Tello Alegre: 1954. Pesetas 184'10.

Julián Redondo Turimbay: 1954. Pesetas 1.945'20.

Justo Gargallo Salillas: 1954. Pesetas 1.570'04.

Francisco Lázaro Hurtado: 1954. Pesetas 184'10.

Eustaquio Mallada Díaz: 1954. Pesetas 1.181'02.

Josefa Borrás Fanlo: 1954. Pesetas 368'20.

La misma: 1954. 110'46 pesetas.

Joaquín Artigas Dueñas: 1954. Pesetas 732'92.

Julia Giménez Gómez: 1954. Pesetas 368'20.

La misma: 1954. 110'46 pesetas.

Micaela Ostáriz Infante: 1954. Pesetas 920'50.

Tomás Martínez Roa: 1954. Pesetas 868'40.

Florencio Nagore Bastarra: 1954. 184'10 pesetas.

Julián Sanz Seral: 1954. Pesetas 2.362'04.

Martín Callao Echegaray: 1954. Pesetas 736'40.

El mismo: 1954. 220'92 pesetas.

María Lobera Expósito: 1954. Pesetas 736'40.

Antonio Sariñena Díez: 1954. Pesetas 736'40.

Jesús Fandos Alda: 1954. Pesetas 1.184'48.

Constantino Córdoba Velasco: 1954. 1.465'84 pesetas.

Tomás Euggieri de Febo: 1954. Pesetas 9.906'72.

Jesús Suso Soria: 1954. 430'72 pesetas.

El mismo: 1954. 1.062'92 pesetas

Juan Sentis Ortilles: 1954. Pesetas 2.362'08.

Jesús Reula Garcés: 1954. Pesetas 1.184'48.

Esteban Pellejero Blasco: 1954. Pesetas 736'40.

El mismo: 1954. 220'92 pesetas.

Antonio Tello Alegre: 1954. Pesetas 736'40.

Juan Riera Vidal: 1954. 785'02 pesetas.

Teodomiro Cebrián Gimeno: 1954. 1.945'22 pesetas.

Rodrigo Hurtado Sauras: 1954. Pesetas 1.181'02.

Andrés Láinez Zueco: 1954. Pesetas 217'10.

Justo Lana Parra: 1954. 722'48 pesetas.

Enrique Senao Ollero: 1954. Pesetas 225'78.

El mismo: 1954. 361'24 pesetas.

El mismo: 1954. 288'32 pesetas.

José Azuara Muñoz: 1954. Pesetas 368'20.

Teodoro Arregui Ormaz: 1954. Pesetas 432'48.

Eduardo Aliaga Tejedor: 1954. Pesetas 2.014'69.

Emilia Corella Macaya: 1954. Pesetas 1.465'84.

Buenaventura Pascual Nonell: 1954. 1.010'80 pesetas.

Lorenzo Pastor Muñoz: 1954. Pesetas 432'47.

El mismo: 1954. 1.016'04 pesetas.

José L. Guijarro Alvarez: 1954. Pesetas 104'20.

Antonio Teira Gimeno: 1954. Pesetas 243'16.

Mariano Gimeno Vinaza: 1954. Pesetas 144'16.

José López Toral: 1954. 849'30 pesetas.

Juan Zabascoa Arlanza: 1954. Pesetas 279'94.

Eugenio Salvador Salvador: Vinos del país menor. 1954. 590'51 pesetas.

Buenaventura Pascual Nonell: Tres máquinas mano. 1954. 758'10 pesetas.

Lorenzo Pastor Muñoz: Carpintero. 1954. 625'24 pesetas.

José L. Guijarro Alvarez: Tres caballos de vapor. 1954. 104'20 pesetas.

Julio Sanz Campillo: Venta de pan. 1954. 458'52 pesetas.

Schönemann Maak Hans: Una máquina mano. 1954. 27'79 pesetas.

Enrique Troc Pérez: Carpintero. 1954. 134'17 pesetas.

Enrique Morant Aliaga: Cerrajería un caballo vapor. 1954. 168'47 pesetas.

Antonio Teira Gimeno: Fábrica de piedra artificial. 1954 y 1955. Pesetas 729'44.

Pablo Apuntate Ramos: Taller de bolsas. 1954. 144'16 pesetas.

Mariano Gimeno Vinaza: Herrero. 1954 y 1955. 864'96 pesetas.

José Lacambra Gimeno: Hierros viejos. 1954 y 1955. 625'24 pesetas.

José López Toral: Academia. 1954. 283'10 pesetas.

Francisco Labaray Maza: Hierros viejos. 1954 y 1955. 625'24 pesetas.

Jaime Enciso Fineiro: Cinco vacas. 1954 y 1955. 833'64 pesetas.

Juan Zabascoa Arlanza: Tres máquinas de coser. 1954 y 1955. Pesetas 406'41.

Zaragoza, 18 de mayo de 1956.—El Administrador de Rentas Públicas, Camilo Villarino.

SECCION QUINTA

Núm. 2.727

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordado por esta Municipalidad contratar, mediante subasta, las obras de pintura de la estructura metálica del Puente de Nuestra Señora del Pilar, quedan expuestos al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a efectos de reclamaciones dentro del expresado plazo respecto de las aludidas condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 17 de mayo de 1956.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.715

Admón. Principal de Correos

Debiendo procederse, de conformidad con el apartado 13 del artículo 57 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, a la celebración de un concurso para la contratación, por cuatro años, de la conducción del correo en automóvil entre las oficinas del Ramo en Alhama de Aragón y Deza, con la obligación de servir las localidades de Alhama de Aragón, Contamina, Granja

de la Vega, Embid de Ariza, Cihuela, Granja de Aibarate y Deza, bajo el tipo máximo de 16.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto al público en esta Administración Principal de Correos de Zaragoza y en la Estafeta de Alhama de Aragón, se advierte al público que se admitirán las proposiciones que se presenten en las indicadas oficinas, extendidas en papel de 6.ª clase (4'75 pesetas), en la forma que a continuación se expresa.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las diecisiete horas del día 25 de junio próximo, inclusive, y la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Administración Principal de Correos de Zaragoza, ante la Junta consultada al efecto, el día 30 del mismo mes de junio, a las once horas.

Zaragoza, 19 de mayo de 1956.—El Administrador principal, José-María Gimeno.

Modelo de proposición

D. F. de I. y de T., natural de, vecino de, se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo desde la oficina del Ramo en Alhama de Aragón a Deza, con obligación de servir a Alhama de Aragón, Contamina, Granja de la Vega, Embid de Ariza, Cihuela, Granja de Aibarate y Deza, por el precio de pesetas céntimos (en letra), con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego publicado por la Dirección General de Correos con fecha 17 de mayo de 1956, del que me doy por enterado, así como con sujeción a las condiciones específicas que a continuación se detallan (aquí se harán constar las características de los vehículos con que se había de realizar el servicio y cuantos datos crean pertinentes para la formación de un juicio exacto sobre la conveniencia de las proposiciones que se suscriban.

Y para seguridad de esta proposición acompaño, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de 1.600 pesetas.

(Fecha, y firma del interesado)

Núm. 2.697

Comandancia Militar de Marina de Tarragona

Concurso para ingresar en la Infantería de Marina como soldados voluntarios

Por Orden ministerial de 1.º del actual ("Diario Oficial de Marina" número 101 y "Boletín Oficial del Estado" número 129), se convoca concurso para

cubrir 120 plazas de soldados de Infantería de Marina voluntarios para las especialidades de defensa antiaérea activa y defensa pasiva.

Las condiciones de ingreso y demás detalles sobre documentación, edad, etcétera, se especifican en la citada convocatoria, hallándose además de manifiesto en esta Comandancia y Ayudantías de Marina de Tortosa y San Carlos de la Rápita, en cuyas dependencias se facilitarán cuantos datos interesen a las personas que lo deseen referentes a la misma.

El plazo de admisión de instancias terminará en esta Comandancia de Marina el día 6 de junio próximo.

Tarragona, 17 de mayo de 1956.—El Comandante militar de Marina, José Situlla.

Núm. 2.712

Instituto Nacional de Colonización

Prestación de equipos mecánicos

Los propietarios de fincas rústicas situadas dentro del primero y segundo tramo de la zona del Canal de Monegros pueden solicitar la nivelación de sus fincas con los equipos mecánicos del Instituto Nacional de Colonización, presentando sus solicitudes en impreso L-I-M en la Delegación de este Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5) en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Zaragoza y Huesca.

Los impresos e informes de las condiciones económicas les serán facilitados en los Ayuntamientos correspondientes y en las oficinas antes indicadas.

Zaragoza, 16 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. de los Ríos.

Núm. 2.713

Jefatura de Obras Públicas

Concurso para la provisión de quince plazas de capataces de entrada en expectación de ingreso.

Rectificación

En la relación de peones camineros admitidos a examen y publicada en el "Boletín Oficial" de 25 de abril último se omitieron los siguientes peones camineros que quedan admitidos a examen:

Guillermo Ezequiel Castillo.
Sebastián Fontané Borruey.
Francisco Simón Labuena.

Zaragoza, mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Oriol.

Núm. 2.321

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de marzo de 1956.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 118)

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-12369.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Renault.

Tipo: C. interior

Número de asientos: 4

Tara: 560 Kg.

Número del motor: 572368-Z-992.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 2443413

Capacidad depósito combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400

Nombre y apellidos del propietario: Antonio Franco.

Domicilio y población: Baltasar Gracián, 11, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.

Número de matrícula: Z-12370.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: 11793.

Cilindros: 1.

HP.: 1

Número del bastidor: 11848

Capacidad depósito combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Orencio Ortega.

Domicilio y población: Almagro, 5, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-12371.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: 9371.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 9415.

- Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Armando Miguel.
Domicilio y población: Paz, 27, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12372.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Ciclomotor.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 034.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 180.
Capacidad depósito combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Santiago Laorden.
Domicilio y población: La Puebla de Alfindén (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12373.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 1M1032723.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1M1032723.
Capacidad depósito combustible: 7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: M. del Carmen Peralta.
Domicilio y población: Mefisto, 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12374.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: M12001.
- Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B11777.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Vicente Medrano.
Domicilio y población: Bardallur (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12375.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi H.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 131604.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 531094.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Algodonera del Ebro.
Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12376.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi H.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 131593.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 531109.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Algodonera del Ebro.
Domicilio y población: Marina Moreno, 10 Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12377.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi H.
Tipo: Moto.
- Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 131342.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 131276.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Algodonera del Ebro.
Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12378.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi H.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 129341.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 131420.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Algodonera del Ebro.
Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12379.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi H.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 122973.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 132989.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Algodonera del Ebro.
Domicilio y población: Marina Moreno, 10, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12380.
Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 132931.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 132886.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Algodonera del Ebro.
 Domicilio y población: Marina Mo-
 reno, 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-12381.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 532226.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 151931.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Algodonera del Ebro.
 Domicilio y población: Marina Mo-
 reno, 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-12382.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 532328.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 532518.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Algodonera del Ebro.
 Domicilio y población: Marina Mo-
 reno, 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-12383.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 532317.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 532482.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Algodonera del Ebro.
 Domicilio y población: Marina Mo-
 reno, 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-12384.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 131609.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 131579.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Algodonera del Ebro.
 Domicilio y población: Marina Mo-
 reno, 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-12385.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 4230.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 4225.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Pablo Calahorra
 Domicilio y población: Barrio Mi-
 ralbueno, 106, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-12386.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 7275.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1-A-4557.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Florencio Carcas.
 Domicilio y población: Pradilla de
 Ebro (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-12387.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 2
 Tara: 57 Kg
 Número del motor: 095.
 Cilindros: 1.
 HP. 1.
 Número del bastidor: 241.
 Capacidad depósito combustible:
 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Ezequiel Cabeza.
 Domicilio y población: Chodes (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-12388.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Velomotor.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 004.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 150.
 Capacidad depósito combustible:
 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.

- Nombre y apellidos del propietario:
Luciano Guerrero.
Domicilio y población: Plaza Eras,
número 4, Zaragoza
Servicio: P
Datos complementarios: Producción
nacional
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12389.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 560 Kg.
Número del motor: 584283Z934Z.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 2459045
Capacidad depósito combustible:
35 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario:
Gayán y Vicente, S. L.
Domicilio y población: San Vicente
de Paúl, 5, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12390.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 560 Kg.
Número del motor: 568349Z927Z.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 2394251.
Capacidad depósito combustible:
35 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario:
Daniel Gil.
Domicilio y población: Armas, 80,
Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12391.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006109385.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101109366.
- Capacidad depósito combustible:
48 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario:
Juan Cabrera.
Domicilio y población: Plaza Santa
Engracia, 1, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12392.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006107847.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101107848.
Capacidad depósito combustible:
48 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario:
Fernando Maestro.
Domicilio y población: Gral. Franco,
núm. 100, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12393.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
Número del motor: 101006109358.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101109451.
Capacidad depósito combustible:
48 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario:
Industrias Saponif.
Domicilio y población: Puente del
Pilar, 1, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12394.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 1.075 Kg.
- Número del motor: 101006110175.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 101110170.
Capacidad depósito combustible:
48 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 590 x 14.
Nombre y apellidos del propietario:
Mariano Lacueva.
Domicilio y población: Cervantes, 5,
Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-12395.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Peugeot.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: T05729.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 005687.
Capacidad depósito combustible:
12 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario:
Francisco Marquina.
Domicilio y población: Avenida Ma-
drid, 97, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.
- Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-12396.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM57486.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MB-37486.
Capacidad depósito combustible:
12 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario:
Santiago Sánchez.
Domicilio y población: Carmen, 52,
Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 2.711

SADABA

Se saca a subasta, previa declaración de urgencia, la ejecución de las obras de reparación del lavadero público de esta villa por el tipo de pesetas 69.946'96, a la baja.

El expediente respectivo, compuesto de pliego, memoria, proyecto, plano, etcétera, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina.

La garantía provisional es de pesetas 1.398'94, y la definitiva será el 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, con sujeción al modelo indicado al final, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y en las horas de once a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón Consistorial el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Sádaba, 21 de mayo de 1956.— El Alcalde, J. Salvo.

* * *

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en la calle de, número, según documento de identidad número, expedido en con fecha de de 19....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. del día de de 1956, referente a la subasta de contratación de las obras de reparación del edificio lavadero municipal de Sádaba, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el suscribiente y que sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo declaro que me hallo encuadrado en el Sindicato Provincial de la Construcción de, y me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y trabajo.

(Fecha de la proposición, y firma del proponente)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.695

BLAS GARCIA (Carmen), hija de José y Antonia, de 17 años, natural de Zaragoza, sin domicilio, cestera, soltera, procesada en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 258 de 1955, sobre hurto, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales" a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

Núm. 2.721

GONZALEZ MAZORRA (Angel), de 27 años de edad, soltero, ebanista, natural de Pamplona, hijo de Eleuterio y de Dolores, domiciliado últimamente en Zaragoza (calle Camino Mosquetera, núm. 39, 1.ª izqda.), procesado en la causa número 104 de 1955 por delito de apropiación indebida, seguida en el Juzgado de instrucción número 2 de Pamplona, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.719

JUZGADO NUM. 4

D. Rafael Esteban Abad, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al número 37 de 1956, se tramita juicio ejecutivo en reclamación de 15.073'95 pesetas a instancias de D. Antonio Borroy Larrosa, representado por el Procurador Sr. Segarra, contra D. Tomás Borroy Falcón, que tuvo su último domicilio en esta ciu-

dad (calle de Santa Rosa, 25), en cuyos autos, y por fallecimiento del demandado, se ha dispuesto hacer saber a los herederos del Sr. Borroy Falcón la existencia de este procedimiento, hoy pendiente de valoración del inmueble embargado para su pública subasta, con objeto de que si les interesa puedan comparecer en autos personándose en forma, en término de diez días, o liberar los bienes pagando las responsabilidades a que los mismos están afectos.

Y para que sirva de notificación a los herederos desconocidos de D. Tomás Borroy Falcón, libro el presente en Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de primera instancia, Rafael Esteban Abad.—El Secretario, Vicente Herce.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.714

Notaría de D. Adolfo Riaza Ballesteros
ATECA

En el despacho de mi Notaría se tramita acta de notoriedad, regulada por el art. 70 del Reglamento Hipotecario, a requerimiento de D. Narciso Engrueta Miguel, Presidente de la Comunidad de Regantes de las acequias "El Llano" y "Cabezuelo", sobre adquisición por prescripción del aprovechamiento de las aguas públicas que nacen del manantial "Del Ingenio", en término de Cimballa, con destino exclusivo a riego de fincas en dicho término y sus partidas "Ingenio", "Cañuelos", "Cuadrejón", "Cabezuelo", "Fuente de Guisema", "Los Cantales", "La Canal", "Los Vicenes", "Calicanto", "Los Huertos", "La Fuente", "Llano", "Las Asas", "Debajo de los Huertos", "La Cabaña", "La Calera", "El Moral", "Huerto de la Fuente", "El Río", "Cerradilla" y "Entrerrios", con una extensión conjunta de 27 hectáreas 61 áreas y 50 centiáreas.

El volumen aprovechable es de veintiocho litros por segundo, con destino exclusivo a riego; se disfruta sin gravamen específico alguno e ininterrumpidamente, encontrándose en mi Notaría las circunstancias del aprovechamiento.

Los que se hace saber a cuantos se consideren perjudicados o crean ostentar algún derecho preferente para comparecer ante mí en el plazo de treinta días hábiles, a partir de esta publicación, exponiendo y justificando su derecho o lesión.

Ateca, mayo de 1956.— El Notario, Adolfo Riaza.